CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE

"ACTA DE APERTURA DE SOBRES"
CONTRATACION DIRECTA N° 05/2013.- ID N° 259.167
"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y RESPUESTOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veintidós días del mes de Mayo del año Dos Mil Trece, siendo las Nueve horas del día Miércoles, se reúnen en el Centro Nacional de Servicios de Sangre, Sub- UOC N° 48, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Sra. Maria Teresa Torres de Díaz con C.I. N° 854.556, Jefa de la Sub-UOC N° 48, el Dr. Rodolfo Acosta Ovelar C.I. N° 375.573, Asesor Jurídico del CENSSA, Cesar Fernández C.I. N° 2.358.709, Jefe de Suministro, para la apertura de Sobres de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 05/2013.- "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y RESPUESTOS"*** **I.D. /P.A.C. Nº 259.167.-**

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres de las siguientes Empresas:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	CCP COMPAÑÍA COMERCIAL PARAGUAYA	GS. 7.427.749.-
2	ABUELO JUAN S.R.L.	GS. 5.099.050.-
3	PIRO'Y S.A. - LUMI CORP	GS. 5.736.807.-
4	SIETE OMEGA	GS. 10.035.394

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Anexo2- Documentos Requeridos.----------
b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los Precios Totales, son libres de todo gasto, despachos y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S.----------

Con lo que se da por terminado este acto, luego de la lectura y ratificación del mismo, es firmado por las personas mencionadas más arriba, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

NOMBRE Y APELLIDO **FIRMA**

MARIA TERESA TORRES DE DIAZ .....

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA * Centro Nacional de Servicios de Sangre * ADMINISTRACION

RODOLFO ACOSTA OVELAR .....

CESAR FERNANDEZ .....